



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



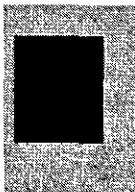
**Resumen de:**

**11 de Febrero de 2008  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

- El ICAB protesta por el coste de llegar tarde a una vista oral LA GACETA
- I Seminario FORELAB ABC
- Los letrados asistieron a un 13 por ciento más de víctimas de violencia CÓRDOBA
- El Colegio de Abogados pide que Tudela acoja el 4º juzgado social si llega a Navarra  
DIARIO DE NAVARRA
- Abogados y Procuradores de Baleares formarán una comisión mixta para defender los  
intereses de ambos colectivos ante las Administraciones Públicas ES DIARI
- Toman posesión en el Colegio de Abogados 13 nuevos letrados LA VERDAD
- El CVCA y el CGAE elaboran un folleto con los servicios de orientación jurídica  
PANORAMA ACTUAL
- El centro asesor atendió el pasado año a 164 mujeres víctimas de violencia machista  
LA NUEVA ESPAÑA
- El Col·legi d'Advocats celebra con puertas abiertas y cena de gala su fiesta patronal  
LA VANGUARDIA
- Granada “abre su corazón” a la diosa de la Justicia GRANADA HOY
- El Colegio de Abogados tendrá que garantizar el turno de oficio  
DIARIO DE BURGOS
- El Ayuntamiento desbloquea el proyecto de la Ciudad de la Justicia al segregar la  
parcela LA VERDAD ALICANTE



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## El ICAB protesta por el coste de llegar tarde a una vista oral

Un juzgado da por incomparecido a un letrado por un retraso mínimo

X. G.

Barcelona. Llegar tarde a una vista oral puede salir caro, al letrado, pero sobre todo al cliente. Un caso ha soliviantado al Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB). Un letrado llegó con un retraso mínimo —de unos 90 segundos según él— a una vista previa en un Juzgado de Primera Instancia de la Ciudad Condal. La magistrada le dio por no comparecido, el cliente perdió el litigio —no puede continuar porque era una vista previa— y, además, fue condenado a pagar las costas.

El abogado ha presentado un recurso ante la Audiencia Provincial pidiendo la anulación de la incomparecencia y que se fije de nuevo la vista, y cuenta con el apoyo del Colegio.

Fuentes del Colegio explicaron a LA GACETA que hay constancia de que el retraso fue mínimo, de apenas dos o tres minutos, porque la vista está grabada en CD y se puede comprobar la hora. Por ello, el Colegio ha dado apoyo a este letrado en su recurso ante la Audiencia.

El Colegio de Barcelona considera que, ante estos casos, debe prevalecer el derecho de defensa y a la tutela judicial efectiva del cliente por encima de otras consideraciones. Se apoya en una sentencia de la Audiencia Provincial de Murcia.

La sentencia deja claro que dar por incomparecido a un abogado por un retraso de 10 ó 15 minutos es una solución "demasiado rigurosa para cercenar un derecho tan importante como la presencia de la parte en juicio en

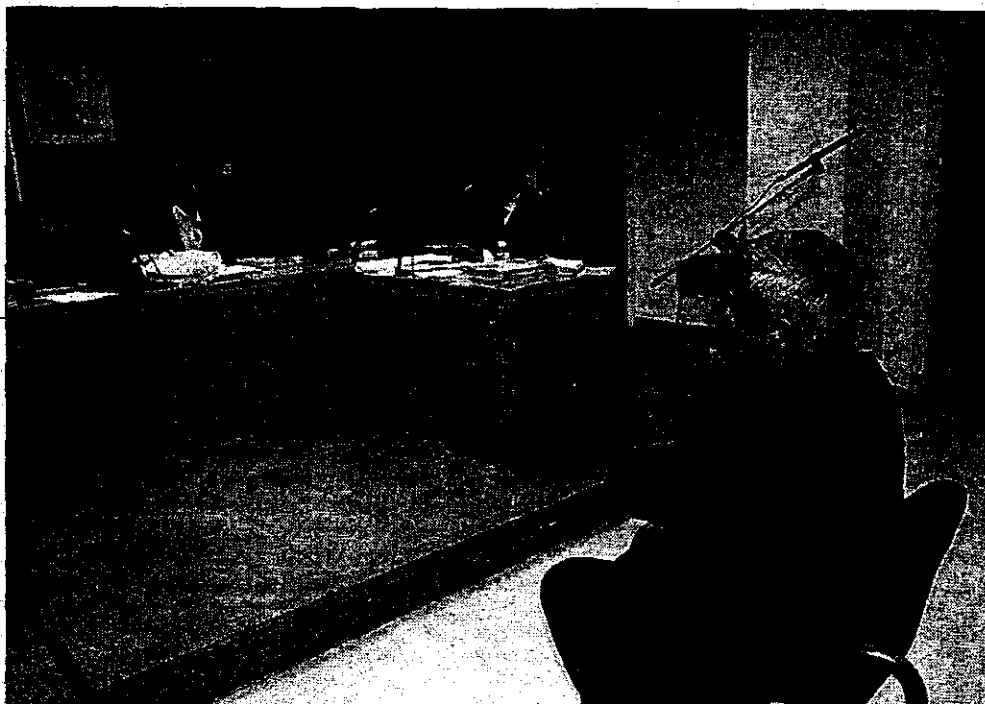


Imagen de una vista oral en los juzgados. El retraso de unos minutos de un abogado provocó que una magistrada de Primera Instancia le diera por no comparecido.

aras a una efectiva tutela judicial". Por ello, la Audiencia de Murcia estima el recurso del letrado y declara la nulidad de la vista oral en Primera Instancia. El abogado tenía una vista en Murcia a las 10.15 horas y otra en Mula a las 11 horas, a la que no compareció en la hora señalada. El juicio se inició a las 11.15 sin su presencia. En su recurso, el abogado aseguraba que

**LOS LETRADOS  
CREEN QUE  
PREVALECE EL  
DERECHO DE  
DEFENSA**

se le debía haber esperado un poco más, en lo que la Audiencia le da la razón.

En el caso de Barcelona el retraso fue inferior a los cinco minutos, según el abogado afectado. El Colegio

presentó una queja ante el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), que respondió que es potestad jurisdiccional de la magistrada decretar la incomparecencia.

"La Justicia no espera al ciudadano, pero el ciudadano tiene que esperar a la Justicia", indicaba una responsable del Colegio ante este caso, aludiendo a que en muchas ocasiones son acusados, testigos y abogados quienes deben esperar la celebración de una vista por los retrasos en los horarios fijados por los juzgados.

Un problema que la propia Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Cataluña intentó solucionar con un acuerdo de 2003 con una serie de recomendaciones para los señalamientos.

## JORNADAS

### **I Seminario FORELAB**

El próximo 20 de febrero, el Foro Español de Abogados Laboralistas (FORELAB) celebrará su I Seminario. Será inaugurado por doña Paloma Adrados Gautier, consejera de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid y clausurado por don Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, decano del Colegio de Abogados de Madrid. Contará con la intervención de destacados juristas del ámbito del Derecho del Trabajo que examinarán temas como la subcontratación y la cesión ilegal de

trabajadores, los problemas actuales de administradores sociales y de altos directivos, la actualización de jurisprudencia reciente, y la problemática de las stock options. El Foro Español de Laboralistas es una asociación independiente formada por destacados juristas del ámbito del Derecho del Trabajo que representa a abogados labora- listas españoles, proporcionando un lugar de encuentro que les permita intercambiar experiencias profesionales, así como analizar la evolución de las relaciones laborales.

## CÓRDOBA

pulsa para imprimir

Portada > Local  
11/02/2008 | DATOS DEL TURNO DE OFICIO.

### Los letrados asistieron a un 13% más de víctimas de violencia

Notable descenso de casi un tercio en las separaciones durante el 2007.

11/02/2008 M. ROSA



Fachada del Colegio de Abogados.  
Foto: A.J. GONZALEZ

Las asistencias de los abogados del turno de oficio a las víctimas de violencia sobre la mujer se incrementaron un 13% en el 2007 respecto al año anterior, pasando de 1.013 asuntos a 1.160, según los datos que ha facilitado el Colegio de Abogados de Córdoba.

Este servicio del turno de oficio mantiene cifras similares en la mayoría de sus apartados, con porcentajes de aumentos parecidos excepto en las separaciones, en las que los números caen. Los letrados atendieron en el 2006 un total de 1.078 separaciones frente a las 764 del año pasado, lo que se traduce en una disminución del 30%.

El ámbito más conocido del turno de oficio es el de asistencia al detenido. En el partido de la capital se registraron 1.095 asistencias en el 2006 y 1.304 en el 2007. Las cifras en el resto de partidos judiciales de la provincia casi las triplican, pues fueron 3.012 en el 2006 y 3.337 al año siguiente.

El resto varían poco del 2006 al 2007. En la asistencia a extranjeros se pasó de 600 a 585; en menores se contabilizaron 1.007 y 996; y por lo que respecta a los presos fueron 364 y 356.

En cambio, en los asuntos de familia —como las separaciones— las distancias entre estos dos años se hacen notar. En el 2006 hubo 78 separaciones de mutuo acuerdo por el turno de oficio, mientras que el año pasado la cifra subió a 303. También hubo diferencias en las medidas previas (de 656 a 803) y en la modificación de medidas (de 133 a 98).

BRUSELAS De otra parte, el decano de Córdoba, José Rebollo, ha asistido en Bruselas a una reunión del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados con representantes de las instituciones europeas. Este consejo cuenta con una delegación en la capital comunitaria y ha organizado citas con eurodiputados españoles tanto del grupo popular como del socialista.

Se trata, según ha explicado Rebollo, de "conocer las propuestas de estas formaciones relativas a nuestra actividad profesional, que luego debatiremos en el consejo". Además, esta representación colegial ha mantenido un encuentro con los responsables de la Junta de Andalucía destacados en la capital belga.

CÓRDOBA

www.diariocordoba.com

[Portada](#) > [Navarra](#) > [Tudela y Ribera](#) > [Noticia](#)

TUDELA

# **El colegio de abogados pide que Tudela acoja el 4º juzgado Social si llega a Navarra**

## **- El ministerio anunciará a final de año si se concede el juzgado y los abogados creen que la Ribera debería acogerlo**

**J. MANRIQUE . TUDELA** Sábado, 9 de febrero de 2008 - 04:00 h.

**El Colegio de Abogados de Tudela ha pedido que si el ministerio de Justicia concede un cuarto juzgado de lo Social a Navarra se instale en la capital ribera, ya que considera que la comarca tiene un potencial muy importante tanto económico como social.**

El colegio, que tiene 120 asociados, ha elaborado una propuesta en este sentido que ya ha recibido el apoyo de instituciones como el Ayuntamiento de Tudela, que ayer aprobó en Junta de Gobierno Local adherirse a la propuesta del colegio de abogados.

Además, también apoyan la iniciativa el consorcio EDER, la Asociación de Empresarios de la Ribera, y los sindicatos CC OO y UGT. El juzgado de lo Social se encarga de casos relacionados con el mundo laboral.

El decano del colegio, Luis Miguel Arribas Cerdán, quiso dejar claro ayer que la decisión de que Navarra tenga un cuarto juzgado de lo Social no está tomada, pero que, en su opinión, si se concede debería llevarse a Tudela. "La decisión no se sabrá seguramente hasta final de año y si llega ese juzgado habrá que decidir en qué ciudad se pone en marcha. Nosotros, fundamentalmente por la importancia económica y social de la comarca, y porque creemos que los asuntos que afectan a la Ribera son una cuarta parte del total de Navarra, pensamos que debería ser Tudela", afirmó Arribas.

Además, el decano del colegio de abogados añadió que esta iniciativa supondría "acercar la justicia social" a la capital ribera. "Se evitarían muchos desplazamientos a Pamplona y facilitaría los trámites para empresarios y trabajadores. Ahora hay muchos casos que ni siquiera llegan al juzgado por las molestias de que se tramiten en la capital", dijo.

En cuanto a la disponibilidad de espacio en el Palacio de Justicia tudelano para acoger este nuevo juzgado, Arribas señaló que el de Pamplona también está saturado. Además, como se recordará, hay un proyecto a futuro para construir unas nuevas instalaciones en Tudela.



Portal de Noticias de Menorca y Baleares - Servicio de Publicidad

buscar

Del 10-Febrero al 17-Febrero de 2008

Año XI · Semana 6 · Número 701 · EdiciÃ³n Semanal

**NOTAS DE PRENSA** (Fecha 10 de Febrero de 2008 · Número 701 · Semana 7 · Año XI)

**Abogados y Procuradores de Baleares formarán una comisión mixta para defender los intereses de ambos colectivos ante las Administraciones Públicas.**

Los decanos del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares y del Ilustre Colegio de Abogados de Procuradores de los Tribunales de las Islas Baleares, Juan M. Font Servera y Frederic Xavier Ruiz respectivamente, han firmado hoy un convenio de colaboración por el que ambas instituciones se comprometen a crear, en el plazo de un mes, una Comisión Mixta que, entre otras funciones, asumirá la defensa de los intereses de ambos colectivos ante las administraciones públicas implicadas en el proceso negociador de las tranferencias a la Comunidad Autónoma en materia de Administración de Justicia, así como ante el Tribunal Superior de Justicia de Baleares y la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia.

Asimismo, entre los acuerdos asumidos por las partes en el acuerdo de colaboración, los colegios de procuradodes y de abogados de las Islas Baleares se comprometen a establecer una vía de cooperación permanente de cara al análisis, y en su caso, la resolución de los problemas comunes y/o de las discrepancias que eventualmente puedan surgir entre los profesionales representados por ambas instituciones.

El seguimiento de la implementación de la nueva Oficina judicial y del proyecto LEXNET en el territorio balear, un modelo, este último, de intercambio telemático y absolutamente seguro de información, escritos y notificaciones entre los operadores jurídicos y los órganos juciales, para cuya implantación Baleares está siendo experiencia piloto a nivel nacional, así como el análisis del proceso de desarrollo y aplicación de la ley de acceso a las profesiones de abogado y procurador serán otros de los ámbitos de cooperación establecidos por ambos colectivos.

En el transcurso de la rueda de prensa ofrecida para dar a conocer el convenio, los decanos de los procuradores y de los abogados han resaltado la conveniencia de activar una posición común ante diversos temas de interés para ambos colectivos, como es, han dicho, el proceso de negociación de las transferencias en materia de Administración de Justicia, un proceso en el que procuradores y abogados han reclamado un papel activo y un peso específico.

[Suscripción gratuita](#) · [Contacto con Es Diari](#) · [Quiénes somos](#) · [Aviso legal](#) · [Privacidad](#) · [Mapa del sitio](#) · [RSS](#)

Última actualización: 10 de Febrero de 2008

Página cargada en 1,857 segundos · Usuarios en línea: 10

Prohibida la reproducción total o parcial de este sitio web · Todos los derechos reservados  
Copyright 1998-2008 Grup Informàtic Menorca S.L. · <http://www.esdiari.com> · [info@esdiari.com](mailto:info@esdiari.com)  
Carrer d'es Forn, 34 baixos · 07703 Maó · Menorca · Illes Balears  
Tel. (0034)971.353.740 · Fax. (0034)971.351.596

ELCHE

## Toman posesión en el Colegio de Abogados 13 nuevos letrados

10.02.08 - LA VERDAD

El Colegio de Abogados de Elche culminó ayer los actos organizados en honor a su patrón, San Raimundo de Peñafort, que se iniciaron el pasado día 2. A mediodía se celebró una misa en la Basílica de Santa María. Por la tarde los actos se trasladaron al salón de la sede colegial, donde tomaron posesión de sus cargos en la junta de gobierno los nuevos diputados primero, segundo, tercero, sexto, séptimo y octavo, así como el bibliotecario-contador.



ACTO. Un momento de la jura de los nuevos letrados, ayer tarde en el Colegio de Abogados. / P. UCLÉS

A continuación se procedió a la jura o promesa de los nuevos letrados Carolina Alonso García, Marta del Ojo Villegas, Aldara Fernández Manchado, Lorena Lumbreras Monterrubio, José Luis Martínez Brufal, Estefanía Martínez Martínez, María Molina Montiel, Tiscar Navarro Maciá, Juan Padilla Franco, Antonio J. Palazón Serrano, Lorena Quiñonero García, José María Rico Muntó y José Rubira Rocamora.

También se entregaron pergaminos a a letrados que han cumplido 25 años en ejercicio (José Luis Aragón Villodre, Manuel de la Cruz Marco, Antonio Martínez Chacón, María Dolores Martínez Ibáñez, José Sepulcre Coves y José Zomeño Nicolás) y 50 años (Pascual Lillo Oliver y Luis Verdú Poveda).





Panorama-Actual &gt; Sociedad &gt;

## El CVCA y el CGAE elaboran un folleto con los servicios de orientación jurídica

[Imprimir](#)

El Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA) y el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) han elaborado un folleto informativo con los Servicios de Orientación Jurídica (SOJ) y los Turnos de Oficio que existen en la Comunitat Valenciana, según informaron fuentes de la primera de estas entidades en un comunicado.

PANORAMA-ACTUAL - 09/02/2008 12:08 h.

Este documento gratuito se repartirá en todas las sedes colegiales y de la justicia de las tres provincias de la Comunitat con el objetivo de mantener informado al ciudadano de dónde puede solicitar información sobre trámites legales y asistencia jurídica.

El folleto reúne un listado de los diversos servicios de orientación y turno de oficio de los ocho colegios de abogados de la autonomía valenciana -Alcoy, Alicante, Alzira, Castellón, Elche, Orihuela, Sueca y Valencia-, así como los horarios de atención y direcciones de contacto.

El objetivo de estos servicios de orientación es "facilitar el acceso de los ciudadanos a la justicia gratuita, siempre y cuando se encuentren en las condiciones económicas establecidas por la Ley, es decir aquellas personas físicas cuyos recursos e ingresos económicos, computados anualmente por todos los conceptos y por unidad familiar, no superen el doble del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (Iprem) vigente en el momento de hacer la solicitud", explicaron las mismas fuentes.

Asimismo, este servicio ofrece asesoramiento previo a los peticionarios de asistencia jurídica gratuita, la información sobre el cumplimiento de los requisitos necesarios para su reconocimiento, y el auxilio en la redacción de los impresos normalizados, entre otras cuestiones.

El documento cuenta también con información los turnos de oficio que existen en las tres provincias y los servicios que surgen como una necesidad social de cumplir con los derechos reconocidos en la Constitución. En este sentido, destacaron que la prestación de los servicios de justicia gratuita del turno es "una plasmación evidente de la concepción social y asistencial del Estado Democrático de Derecho".

### ***Derechos humanos***

Esta publicación forma parte de las iniciativas impulsadas por el CVCA paralelas a la campaña de concienciación de la Caravana de los Derechos Humanos en España y el Mundo, que visitó el año pasado la ciudad de Valencia en su primera presentación pública tras su puesta en marcha en el último congreso de la Abogacía española.

Se trata de un proyecto que continuará su itinerancia este año por otras cinco ciudades españolas para difundir los valores de igualdad, así como para informar a los ciudadanos sobre dónde pueden asesorarse jurídicamente.

Esta campaña de concienciación, en la que han participado activamente tanto el CVCA como los diferentes colegios de la Comunitat, se ha articulado en dos líneas de actuación. La primera, mediante en el montaje o instalación -gratuito y de libre acceso para todos- que recreaba alguna de las situaciones en las que se vulneran los derechos innatos del ser humano, como en las mafias de la inmigración ilegal, la violencia de género o los presos políticos, entre otras cuestiones.

Por su parte, la segunda línea aboga por incorporar al ciudadano a la defensa de los derechos. Para garantizar su defensa, el consejo autonómico ha impulsado diversas acciones formativas e informativas para profesionales de la Justicia y ciudadanos en general, entre las que figuran la distribución de folletos y documentos informativos sobre los servicios disponibles para los ciudadanos.■

Sábado 09 de febrero de 2008 Personalice lne.es | Modifique sus datos | Contacte con lne.es | RSS



NOTICIAS  
Avilés

HEMEROTECA »  
EL TIEMPO »



INICIO

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN Y BLOGS

GENTE

Oviedo Gijón **Avilés** Cuencas Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad/Cultura Su

Lne.es » Avilés



HEMEROTECA

Volver a

## El centro asesor atendió el pasado año a 164 mujeres víctimas de violencia machista

El Ayuntamiento aumentó un 20% el número de talleres para las usuarias de la Casa de Encuentros



M. MANCISIDOR

El centro asesor de la mujer del Ayuntamiento de Avilés atendió el año pasado a 164 personas que sufrieron algún tipo de violencia de género, según los datos que ofreció ayer la concejala de Mujer, Paula Bartolomé Ovejero (PSOE). Las cifras, señaló la edil, son similares a las de 2006, si bien la abogada del centro respondió a un 15 por ciento más de consultas que entonces. En total, 1.602 mujeres formularon sus dudas a la letrada y, en la mayoría de los casos, tenían que ver con separaciones, divorcios, régimen económico del matrimonio, la tramitación de justicia gratuita o prestaciones por desempleo. Un diez por ciento del total de consultas, añadió Ovejero, acudió al centro asesor por casos de violencia machista.

«Las cifras por violencia de género se mantienen y de acuerdo al número de consultas está claro que la mujer avilesina está más informada sobre esta materia y acude a los servicios de asesoramiento de la Administración», subrayó Bartolomé Ovejero.

La concejala incidió además en que la Casa de Encuentros, otro servicio municipal orientado a la mujer, prestó servicio a cerca de 2.000 personas. Además de charlas divulgativas y cursos, la Casa ofreció un 20 por ciento de talleres más que en 2006 relacionados con el desarrollo psicológico, personal, la salud (autoestima, metas personales, risoterapia, memoria, sexualidad, automasaje, primeros auxilios...), la naturaleza o las nuevas tecnologías.

«Esta amplia y variada oferta se completó con otra serie de actuaciones y actividades generadas alrededor del «Día Internacional de la Mujer» o el «Día Contra la Violencia de Género», dijo la concejala, quien añadió también la importancia de las reuniones ordinarias de distintos órganos y colectivos. «Avilés siempre ha sido una ciudad pionera en políticas de igualdad», recalcó.

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

¿qué es esto?

## El Col·legi d'Advocats celebra con puertas abiertas y cena de gala su fiesta patronal



JORDI ROVIRALTA

**Montilla, con la decana Giménez Salinas y la consellera Tura**

El president de la Generalitat, José Montilla, assistió el viernes a la cena de gala del Col·legi d'Advocats de Barcelona, que cerraba la festividad de Sant Raimon de Penyafort, patró de los letrados. El colegio ha celebrado varias actividades, como una jornada de puertas abiertas para que los ciudadanos pudieran consultar gratuitamente sus dudas legales. / Redacción

## Granada 'abre su corazón' a la diosa de la Justicia

El Colegio de Abogados de Granada presenta hoy su propuesta cultural para instalar una estatua de bronce de la Justicia en Plaza Nueva

La escultura de bronce de la diosa Justicia tendrá 3,5 metros de altura.

Guadalupe S. Maldonado / GRANADA

"La Justicia es la reina y señora de todas las virtudes". El interés de que la máxima pronunciada en el siglo primero antes de cristo por el filósofo y político romano Cicerón esté presente en cada uno de los granadinos ha llevado al Colegio de Abogados de Granada a promover una iniciativa cultural en la que la diosa *Iustitia* es la absoluta protagonista.

"Es una buena idea que, en su sitio, el histórico entorno de la Real Chancillería, quede ubicada, en forma de estatua, con la alegoría y el simbolismo que conlleva, la representación de la Justicia", explica el decano del Colegio de Abogados de Granada, José María Rosales de Angulo.

Y esa estatua, que aún tiene que ser aceptada y financiada por las instituciones públicas y privadas



GRANADA HOY  
José Salobreña será el elegido para llevar a cabo el proyecto.

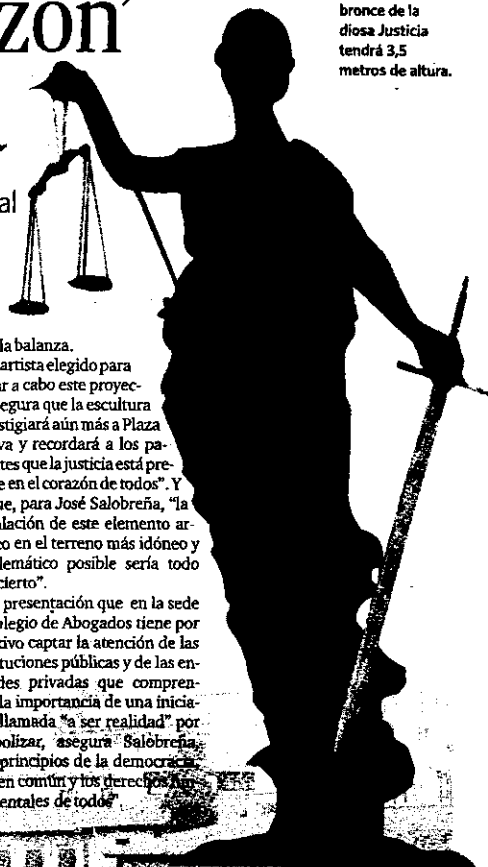
interesadas, será esculpida por el escultor y pintor José Salobreña y Mester Artís. El proyecto monumental, que será presentado hoy a las 20.00 horas en la sede del Colegio de Abogados, forma parte de una exposición cultural que enmarcará el centenario, bajo el

ma 'Abre tu corazón a la Justicia', exhibirá varias maquetas virtuales y pequeñas piezas esculturales de homenaje a la diosa de la es-

da y la balanza.

El artista elegido para llevar a cabo este proyecto asegura que la escultura "prestigiará aún más a Plaza Nueva y recordará a los paseantes que la justicia está presente en el corazón de todos". Y es que, para José Salobreña, "la instalación de este elemento artístico en el terreno más idóneo y emblemático posible sería todo un acierto".

La presentación que en la sede del Colegio de Abogados tiene por objetivo captar la atención de las instituciones públicas y de las entidades privadas que comprendan la importancia de una iniciativa llamada "a ser realidad" por simbolizar, asegura Salobreña, "los principios de la democracia: el bien común y los derechos fundamentales de todos".



JUDICIAL | POLÉMICA

## El Colegio de Abogados tendrá que garantizar el turno de oficio

El alcalde, Fernando Campo, critica la decisión del TSJCYL de suspender los juicios penales en la ciudad y dice que «no es lógico que mucha gente tenga que desplazarse hasta Burgos»

• Al contrario de lo que sucede en Miranda y Aranda, en Cervera de Pisuerga sí que se desplaza el Juzgado de lo Penal desde la capital palentina a esta localidad.

G.A.T./R.L. / MIRANDA

La decisión del TSJCYL de suspender en Miranda y Aranda las vistas penales, y la negativa de este mismo órgano a reconsiderar esta postura tras el encuentro mantenido el martes con el Colegio Oficial de Abogados de Burgos, arroja negativas consecuencias, especialmente para Miranda.

A la negación de celebrar estas vistas en la ciudad (ninguno de los tres Juzgados de lo Penal que hay en Burgos se desplaza ya a Miranda) se suma la medida de presión de los letrados mirandeses que ayer ratificaron su decisión de no inscribirse -es voluntario- en el turno de oficio penal y de asistencia al detenido, como tampoco se han inscrito abogados de Burgos.

Un hecho que deja a Miranda sin turno de oficio y sin asistencia al detenido, provocando irregulares situaciones en las que los detenidos no cuentan con la asistencia letrada, e incluso otras en las que han sido puestos en libertad sin que les atienda un abogado.

Por ello el Colegio de Abogados de Burgos someterá en breve a su Junta de Gobierno una propuesta para solucionar esta disfunción y garantizar la prestación de este servicio. «Yo respeto esta postura de los abogados de Miranda», reconoce el decano del Colegio, Pablo Hernando, que ayer mantuvo un encuentro con los letrados de Miranda a quienes apoya totalmente en la petición de que los juicios de lo Penal vuelvan a celebrarse en la ciudad.

Y es que las razones esgrimidas



Abogados mirandeses se reunieron ayer con el decano del Colegio de Abogados de Burgos, Pablo Hernando. / TRUCHUELO

por el TSJCYL para suspender los juicios penales en Miranda y en Aranda no convence al conjunto de los abogados, que en el caso de los mirandeses, han iniciado esta 'lucha' en defensa de un servicio que venía prestándose en ambas ciudades de manera ininterrumpida desde 1990, y que al dejar de prestarse, no solo les perjudica a ellos, sino que también obliga a víctimas, testigos e imputados a desplazarse a Burgos, en vez de que sean las juezas las que se trasladan a Miranda a las vistas.

En este sentido, Hernando, reconocía ayer que «todavía alguien no se ha dado cuenta que esta es una causa (la de solicitar los juicios penales en Miranda y Aranda) que nosotros como abogados defendemos, pero que no es solo referente a los abogados, hay mu-

chos más sectores sociales afectados».

**«NO ES LÓGICO».** Y es que la decisión del TSJCYL también molesta enormemente en el Ayuntamiento mirandés, cuyo alcalde, Fernando Campo, mantuvo ayer un encuentro con Hernando. Para el edil, que recordó que el presidente del TSJCYL, José Luis Concepción, le garantizó hace meses que estudiaría el asunto, «la posición del Ayuntamiento es clara: tienen que volver los juicios de penales a Miranda, no es lógico lo que ocurre, que para ir a declarar allá se tengan que desplazar muchos ciudadanos, o a veces no se realizan juicios por problemas». También explicó que «tiene una repercusión directa en el Ayuntamiento» ya que en numerosas oca-

siones lo agentes de la Policía Local tienen que ir a declarar «y son horas que se quitan de su trabajo normal» de atención a la ciudad.

**CASO PALENTINO.** Otro aspecto que ha podido corroborar este periódico es que en otros puntos de la Comunidad esta medida no se aplica de igual manera por parte del TSJCYL. De hecho el Juzgado de lo Penal de Palencia, con sede en la capital de la provincia, se desplaza a Cervera de Pisuerga a celebrar los juicios orales de las causas que se incoan por hechos cometidos en ese partido judicial. Es más, al juez de lo Penal de Palencia, que solicitó al igual que ocurre en Burgos no desplazarse de la capital a otras poblaciones, recibió la negativa a esta concesión por parte del TSJCYL.

# El Ayuntamiento desbloquea el proyecto de la Ciudad de la Justicia al segregar la parcela

**Urbanismo afirma que con ello ahorra dos años de trámites al dividir el solar para ceder el suelo que hace una semana le urgía el TSJCV**

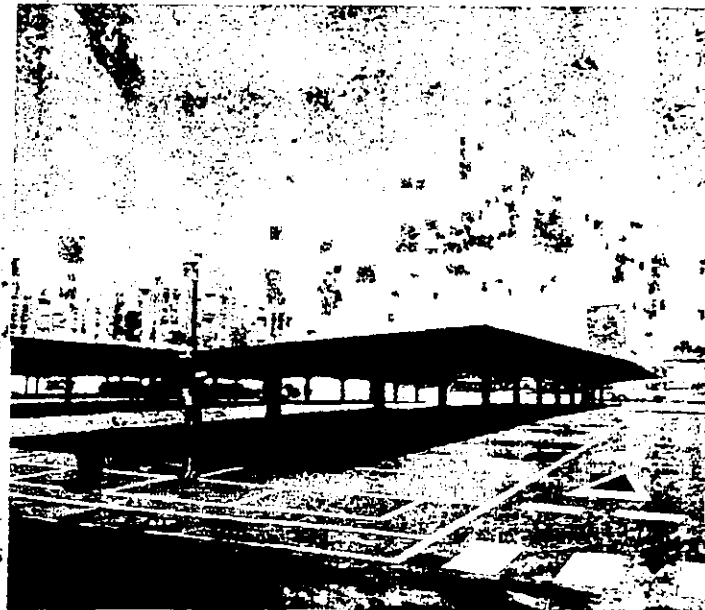
VICTORIA MORA ALICANTE

La cesión de la parcela del antiguo cuartel de Benalúa a la Conselleria de Justicia para la construcción en el terreno de la Ciudad de la Justicia está más cerca. La Gerencia de Urbanismo tiene previsto aprobar el próximo lunes una modificación puntual del Plan de Reforma Interior que afecta a dicho solar. Se trata de un proyecto de ordenación del suelo que segrega en tres parcelas el terreno. Este tendrá usos diferenciados, que corresponden, por un lado, a la construcción de la denominada Ciudad de la Justicia, por otro, a la ubica-

ción de una sede de los colegios profesionales, cuyo suelo se permutará o transmitirá, y un tercer solar, más pequeño y que pertenece al Ministerio de Defensa, que servirá para la ampliación del Colegio José Carlos Aguilera, mientras que los militares reciben otra parcela en el mismo solar. En la zona se construirá un edificio de once viviendas.

Una de las claves para efectuar la segregación radica en la consideración que ahora hace el Ayuntamiento del terreno como suelo urbano, lo que a la postre le permite trabajar con las tres parcelas de forma independiente y no como un todo, como tenía que hacer hasta ahora.

Fuentes de Urbanismo reconocen que este cambio, que está a punto de aprobarse, va a hacer ganar dos años de trámites al proyecto. De esta forma, el Consistorio podrá ceder el suelo a la Conselleria de Justicia inmediatamente. «Si hubiera ido al ritmo previsto, habría ido lento», comentaban las mismas fuentes mun-



**CON USO.** Parte del suelo lo ocupa ahora un aparcamiento. / L.P.

cipales, que explican que ahora cada parcela puede ser tratada de forma independiente y sus trámites llevar tiempos diferentes

para unos usos que son distintos en cada caso.

Ha pasado menos de una semana desde que el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV) envió un escrito al Ayuntamiento apremiándole para que les ceda el suelo donde poder construir el edificio. El propio conseller de Justicia, Fernando de Rosa, se refirió

## EN BREVE

- ▶ **Ciudad de la Justicia:** se ubicará en el solar del antiguo Cuartel de San Fernando en Benalúa, que se demolió en el 2002.
- ▶ **Modificación:** la Junta de Gobierno del lunes tiene previsto aprobar la modificación puntual número 2 del Plan de Reforma Interior Ciudad de la Justicia que consiste en un proyecto de ordenación que segrega en tres parcelas el solar.
- ▶ **Usos:** una parcela será para la Ciudad de la Justicia; otra para ubicar el edificio de los colegios profesionales y otra se permuta con Defensa para ampliar el Colegio José Carlos Aguilera de Alipark.

durante un acto al futuro edificio y señaló que el proyecto está hecho y que la Administración autonómica esperaba la cesión del solar sobre el que se van a ubicar las instalaciones judiciales, en el antiguo Cuartel de Benalúa.

## Reparto del terreno

El reparto del terreno dará como resultado un bloque de once viviendas sobre una superficie de 190 metros cuadrados y seis plantas de altura; un inmueble que acogerá a los colegios profesionales y que ocupará 1.073 metros cuadrados; un parque público: sobre unos 8.000 metros cuadrados; la ampliación del Colegio José Carlos Aguilera de Alipark en 1.500 metros cuadrados y con el que el centro dispondrá de un espacio en conjunto de 3.878 metros cuadrados; y la Audiencia Provincial que se levantará sobre 5.561 metros cuadrados.

# X Semanal

Medio Ambiente pide

cules construyó un campo de